

Año VII—Número 1831

Quito, República del Ecuador

Viernes, 10 de Enero de 1908

Calendario de "El Tiempo" PARA 1908

Se encuentra ya a disposición del público este acreditado calendario, altamente finisado en nuestros talleres de Guayaquil, con licencia y recomendación de la autoridad eclesiástica, que lo ha examinado y revisado, como los anteriores, con sumo esmero y escrupulosa prolijidad.

El Calendario de El Tiempo, desde el primer año de su aparición, se ha distinguido por su abundancia en colores, por la exactitud y precisión de sus datos cronológicos, históricos, políticos, físicos y astronómicos.

El precio de cinco centavos ejemplar, cuenta treinta y dos la docena, y cuatro sucres la gruesa, puesta al Calendario de El Tiempo, al alcance de los pobres y de los comerciantes de dentro y fuera de la capital, que desean hacer buen negocio.

Cerveza Imperial

Esta bebida, sana y sabrosa tiene su Fábrica en el camino a la Magdalena, EL RETIRO. El público la prefiere por su buen gusto.

La Fábrica compra cebada blanca y gruesa a los mejores precios.

Guillermo Hermann,
Cerveceros Alemán.
1000—v. n.

Instrucción militar

Hace poco habíamos de los trabajos del Perú en orden a su militarización y a los aprestos bélicos que hacía, a todo costo y sacrificio, para cualquier emergencia; en tanto que nosotros preocupados en una política interna, mezquina y perjudicial, descuidáramos lo que convenía a los intereses de todos los ecuatorianos; pues con los frecuentes conatos de rebelión se obligaba al gobierno, a invertir tiempo, dinero y atenciones para conservar el orden público, con verdadero perjuicio de nuestra política internacional.

Sin embargo, tocante a la militarización, que ha de hacernos fuertes y respetables ante los demás pueblos, así el general Alfaro en su primera administración y en la presente, como los señores general Plaza y García, este último en los pocos meses que gobernó el país, han hecho todo lo posible, porque el ejército adquiere los conocimientos modernos; y se forman oficiales conforme a las exigencias de la guerra.

Prueba de ello, el haber recurrido a un cuadro de oficiales del ejército chileno, considerando como el mejor de Sud-América, para instructores de nuestros soldados y para profesores en los establecimientos militares de la capital.

Pero es preciso reconocer que todos los esfuerzos de nuestros gobernantes y los sacrificios pecuniarios que han hecho al respecto, no han producido el resultado que se esperaba, ya por la deficiencia—hablemos con franqueza—de los servicios de los instructores, ya por la defectuosa organización dada a

los planteles militares tocante a los alumnos.

Prescindiremos hoy por hoy del primer punto, porque no queremos despertar susceptibilidades en el ánimo de ningún instructor, y trataremos únicamente del segundo, porque lo consideramos de fácil y eficaz remedio.

En efecto, para la provisión de becas en el colegio militar, destinado a formar oficiales de nuestro ejército, no se han tomado en cuenta las condiciones esenciales que deben reunir los alumnos para seguir la carrera militar; y así hemos visto que jóvenes que han ingresado hoy al colegio han salido al siguiente día, por razones diversas, siendo pocos, contados, los que han terminado un curso escolar; y reducidísimo el número de los que se han resignado a permanecer en el establecimiento dos ó tres años para adquirir un grado.

De ahí, pues, que cada curso haya comenzado, con rarísima excepción, con nuevos alumnos, y sea ninguno el fruto cosechado por el gobierno y por la patria, sin embargo de tener el colegio militar una existencia de nueve ó diez años.

Para evitar, por tanto, mayor pérdida de tiempo y de dinero, importa seleccionar a los alumnos del colegio militar, y someter a los que manifiesten verdaderas facultades para la carrera de las armas ó una severa disciplina y al cumplimiento de ciertas condiciones, que no les sea posible abandonar el establecimiento, pues sólo así se logrará adquirir después de pocos años un número suficiente de oficiales instruidos conforme a los principios de la milicia moderna, que pasen a servir en los cuerpos de línea, y en los de reserva, para que unos y otros de éstos, presten con eficacia su contingente cuando la patria lo reclame.

Servicio cablegráfico

Inglaterra

Londres, 5.—Entrevistado Charles Deiker, acerca de la política universal que había de prevalecer en el año de 1908, manifestó su opinión de que los Estados Unidos y el Japón no llegarán a poseerse en guerra.

Dijo: ¿cuál es el motivo para que haya un rompimiento entre esos pueblos? No se puede llegar a un estado de guerra, a no ser que una de las partes la desee, y ¿cuáles ventajas podría sacarse de una guerra?

Se supone que el Japón ansía la posesión del Archipiélago Filipino, pero aún no ha digerido la tajada de Manchuria que le proporcionó la guerra con Rusia, y no ha llegado ni aún a establecerse bien en Formosa. ¿No sabe que aun cuando llegase a derrotar la flota americana, su triunfo no sería eternamente duradero, desde que los Estados Unidos construirán una nueva armada, y los gastos que el Japón tendría que sobrellevar en sangre y dinero, podrían ser de efecto nugatorio?

Refiriéndose al viaje de las unidades comandadas por el almirante Evans, dice que es una manifestación del poder de la armada americana, que probablemente culminará a su progreso, y que el único punto negro, desde

el concepto de una apreciación inter-nacionalista de Sud-América, y considerada esta circunstancia, las fronteras no definidas del Uruguay, Paraguay y la Argentina están vivamente interesadas en este asunto. Mirarán con gran desaliento una nueva guerra de exterminio, y mientras que el Brasil se oponga a la propagación del influjo de la Argentina allende sus límites, puede esta situación tener por corolario el desagradable efecto de que la república de la Plata reanuda su acopio de armas, proyecto abandonado cuando se celebró el tratado de arbitraje con Chile.

Alemania

Berlín, 5.—Harden ha sido sentenciado a cuatro meses de prisión.

Harden, cuando estuvo suficientemente restablecido, compareció ante el juzgado en compañía del médico Esemberg y pronunció un alegato en su defensa.

En el comienzo su voz se encontraba debilitada y apenas si podía ser apercibida con claridad para garantizar su intervención en la toma de fuerza, de manera que parecía estar desplegando sus acostumbradas elocuencias y vigor de expresión.

Dijo que las primeras impresiones que se había formado respecto de Eulemburg y de las personas que a éste rodeaban y que estaban comprometidas en el juicio sometido al tribunal, nacieron de Bismarck y de las personas de la veridumbre de éste.

Estas impresiones fueron completadas con las conversaciones que tuvo con la señora Elba y Schweninger.

Harden manifestó que se abrogaba la más completa responsabilidad de cuanto había escrito, pero no así en lo que respecta a la interrelación por otras gentes que han dado a sus exposiciones. El se había abstenido de hacer publicaciones en contra de Moltke, acerca de lo que había oído de boca de Bismarck, la señora Elba y de Schweninger, hasta que el instante en Von Moltke había alcanzado un puesto cerca del emperador, en cuyo desempeño podía su influjo ser de resultados perjudiciales a la patria, y es guiado sólo procuró referirse, en los artículos publicados a las relaciones de Von Moltke con Eulemburg para eliminar este mal influjo.

Era imposible obtener pruebas terminantes, pero Harden dijo que estaba convencido de que el instante en que una argolla al rededor del soberano, la cual aun cuando se consideraba impenetrable, tenía la determinación de romper; y si sus artículos habían conseguido este fin se daba por bien ser vivo, pero si en sus artículos había llegado a lanzar calumniosos conceptos contra Moltke, todo cuanto podría él decir era que nunca tuvo tal intención cualitativa.

Todo el mundo sabe que yo trabajaba puramente por ideales políticos, pero si a pesar de este convencimiento, debido a peculiaridades de mi estilo, juzgase el tribunal que mereciera ser castigado, estoy pronto para sufrir la pena, siempre con el convencimiento de que no merezco semejante castigo.

Harden habló durante dos horas y media y al final de su peroración, el tribunal se declaró en receso.

Instrucción pública

El procedimiento desastestado del obispo de Ibarra, quien ha querido, indudablemente, distinguirse por su extremada intolerancia, no ha sido otra cosa que la explosión del desprecio mal contenido del clero, al ver cómo ha desaparecido para él la influencia de que gozaba en lo referente a la instrucción, cuando ésta le fue reconocida en lo absoluto para la obra de fanatizar a los pueblos.

No cuentan ya con el dominio completo que ejercían en escuelas y colegios y están viendo cómo se les escapa la presa que antes tuvieron asegurada.

El clero no se conforma, no puede conformarse con sólo la libertad de enseñanza, porque profesa los principios

del absolutismo y no admite competencias.

Pero no estamos en el caso de ceder en lo menor a sus pretensiones, sino por el contrario, en el de proceder, de hecho, a dar cumplimiento a lo dispuesto por la constitución de la república respecto a lo instrucción laica y todo lo referente a ella.

La misma ley fundamental prescribe que tales disposiciones se deben hacer prácticas "antes del mes de agosto de mil novecientos ocho."

No parece, pues, que se deba dictar las disposiciones oportunas para que la instrucción oficial sea la única que perciba subvenciones del estado, la única que este sostenga cada vez con mayor empeño, con ese empeño tan recomendable que ha puesto al actual gobierno en todo lo referente al desarrollo de la enseñanza pública.

A los anatemas, a las excomuniones clericales, debemos corresponder con energías medidas para cortar sus abusos, y para hacer ver a la curia que no estamos dispuestos a ceder un punto en nada de lo que se refiere a la dignidad de los funcionarios del poder civil.

Y a los funcionarios subalternos del mismo corresponde dar estricto cumplimiento a las disposiciones supraespecificadas, a fin de que la instrucción sea absolutamente laica, sin nada de contemporáneas perjudiciales, que son verdaderas contravenciones a la ley.

De muchas escuelas de esta ciudad, por ejemplo, especialmente las de niñas, tenemos perfecto conocimiento que se enseña en ellas religión, persistiendo por ello con verdadero empeñamiento. Y no sólo esto sino que al darse cuenta de las visitas practicadas, se ha dejado constancia de haber sido examinadas las alumnas sobre religión.

Esto no es posible que continúe; y es de esperar que, para la reapertura de los cursos escolares se tomarán las más serias medidas para que desaparezca del todo lo que ya hemos dicho, que constituye un quebrantamiento, a sabidas de la ley de la materia.

Las debilidades y las contemporizaciones, son obstáculos que siempre se oponerán a la completa realización de las reformas. Parece que la rectitud de carácter, la energía, fueran ajenas a nuestro temperamento, y estuviéramos siempre dispuestos a ser débiles, sin pararnos a considerar las consecuencias de tales debilidades.

Fuente que el clero asume una actitud tan temeraria, es preciso hacernos entender que sus excomuniones nada valen contra los derechos del estado; que sus anatemas no menoscaban la soberanía del poder civil.

(EL TIEMPO—Guayaquil.)

Decreto ejecutivo

ELOY ALFARO,
presidente constitucional de la república del Ecuador,

CONSIDERANDO:
Que es necesario proveer para el mejor servicio público del personal suficiente a la intendencia general del ferrocarril;

DECRETA:

Art. 1º Aumentase al expresado personal un secretario y un amanuense, quienes gozarán del sueldo mensual de \$80 y \$50, respectivamente; imputándose el gasto a la partida que señala el artículo 52 del presupuesto de política vigente.

Art. 2º Queda en este sentido ampliado el decreto ejecutivo de 18 de diciembre del año próximo anterior, y de la ejecución del presente decreto, encargarle los señores ministros de lo interior y de hacienda.

Dado en el palacio nacional, en Quito, a tres de enero de mil novecientos ocho.

ELOY ALFARO

El ministro de lo interior, Amalio Puga.—El ministro de hacienda, Jorge Márquez.
Escriba.—El subsecretario de gobierno, V. M. Arregui.

SERVICIO TELEGRAFICO

Guayaquil, enero 10.—Señor director de El Tiempo.—Quito, Editorialmente dice El Tiempo de hoy, que los vicios, y las corrupciones que afectan a una administración de justicia, son estímulo poderoso para el crimen, la impunidad ó siquiera las probabilidades de ella alientan a los malvados; he allí una de las causas regeneradoras del aumento de la criminalidad.

Va aumentando las presunciones en el doble crimen; hubo un importante caso entre dos testigos y se ha efectuado la captura de varios cómplices ó sabedores. Ciertamente dice que Benigno Payana fue a su casa en coche, de madrugada, precisamente el día del drama horripalante, y quizo asegurar que se le ha querido comprar caro su silencio; los informes recibidos sobre la conducta de los pintores rusos del "Grito" agraban más la situación de éstos.

Barón el de la caña brava ha cometido varias azañas en distintos lugares y un caballero que reside actualmente en esta ciudad, le conoció en Arequipa; el otro el del broche negro, primo de Barón, hace poco tiempo arribó a este puerto, y es un hábil pintor.

La colonia italiana ayuda a la policía en sus investigaciones: el jefe de pesquisas y autoridades que conocen del asunto han sido amenazados.—Corresponsal.

Propaganda antialcoholista

PARA USO DE LAS ESCUELAS

He aquí las conclusiones de las conferencias dadas en Bayona por el doctor Delvalle, que pueden servir a los maestros para combatir el degradante vicio de la embriaguez.

- El alcohol es la bebida más funesta que ha inventado el hombre.
- Alimenta ni fortifica, es como el litajugo que se da al caballo; que en cuanto pasa la excitación, viene el cansancio.
- El alcohol no es aperitivo; y antes por el contrario: retraza las funciones del estómago, lo desgasta y lo enferma.
- Tomar un aperitivo antes de las comidas es querer abrir el estómago con una llave falsa.
- El ajenjo es el más terrible de los alcoholes: es la epilepsia embotellada.
- El alcohol destruye todos nuestros órganos: estómago y corazón, vasos sanguíneos, hígado, riñones, pulmones y cerebro.
- El alcohol vuelve al que lo consume, tuberculoso.
- El alcohol mata la inteligencia, causa la epilepsia, vuelve loco al que lo bebe, empujándolo al crimen y al suicidio.
- Los países ó los departamentos donde más alcohol se bebe, son aquellos donde más crímenes se cometen.
- El alcohol envejece antes de tiempo.
- Allí donde él está, se favorece la entrada de las enfermedades y resultan todas graves.
- Los hijos del alcoholico son á menudo, abortos, escrofulosos, raquíticos, epilépticos, locos y criminales.
- La nodriza que busca tonificarse bebiendo mucho vino y cerveza, y aun un poco de alcohol, estropea su propia salud y favorece a la criatura á quien cria.

EL NUEVO BAZAR AMERICANO.—Para este almacén, que representa en el Ecuador el EASTMAN KODAK COMPANIA de los Estados Unidos, ha llegado máquinas de retratar de sistema Kodak y toda clase de accesorios y materiales de fotografía: como placas de vidrio y de película, p. el Solio y Velox, fondos de nubes y bosques, tripodes, tarjetas, planchas-ferrotipo, tubos "M. 2." linternas, polvos, ácidos, aditamentos para bastos, sujeción-placas para Kodaks, álbums artísticos para retratos, cubetas, prensas, graduadores, polvos para desarrollar, solución para desarrollar y fijar papel soso, y demás útiles.—En este almacén se encuentra un gran surtido de abarrotes y conservas de toda clase; galletas, chocolate, caramelos del extranjero y de la fábrica La Italia á precios sin competencia.—Acaba de llegar harinas y pasas de California. Ventas por mayor y menor.

A LAS FAMILIAS-

Más barato que en ninguna otra parte, ofrezco en venta lo siguiente: Alhajas finas y de fantasía, Cristalería de Venecia, Relojes de toda clase de marcas, Objetos para regalo de pascua y año nuevo, para toda clase de fortunatas.—Dirección: **Gran Café Central** (cuarto N° 2).—Diciembre 5.º—1048-v. 30. Vendo un magnífico Fonógrafo con veinticinco piezas.

LEON DWORETZKY.

HOTEL ROYAL COMPLEMENTAMENTE RENOVADO COMEDORES NUEVOS Y ESPACIOSOS

COCINERO EXTRANJERO VINOS Y LICORES IMPORTADOS DIRECTAMENTE

El único Hotel de primera clase en esta Capital

W. Harrison Mason,

PROPIETARIO.

Quito 4 de Enero de 1908.

4-v. 1 año

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK
Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias: JAQUECA, MALESTAR, PESADEZ GÁSTRICA SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos, ni tener las comidas repetidas al apuro.

Exíjase el Bótilo adjunto en el Color, IMPRESO sobre las Cajas azules metálicas y sobre sus envoltorios.

Toda caja de estas de diez, se verá que es una falsificación por el agua.

Paris, Farmacia **LEBOY, 9, Rue de Clugny, y en todas las Farmacias.**

En QUITO: Botica Nacional de CLOTILDE B. VEGAS de C. BARRIGA.

FRAGMENTO

Quiero un pueblo que trabaje y en su casa no se aburra; que investigue, que desearra, que lea y busque que viaje.

Quiero un pueblo con labranza, con industria y con camión, por donde anden sus vecinos con holgura y con holganza.

Quiero un pueblo con ciudades, donde tengan por recreos institutos y museos, sociedad y sociedades.

Pueblo, en fin, con las ventajas de las prácticas modernas: con más granjas que tabernas, con más virtudes que alhajas, sin viles pasiones bajas, sin resabios ni suciedades, más aperos que vitubelas, con muchísimas escuelas y populosísimas navajas.

José ZORILLA

BUEN NEGOCIO

En el R. gimiento Bolívar número primero se compran acémilas de las siguientes condiciones:

E. lad de 5 a 8 años

Estatura de 1.35 a 1.40 centímetros.

El pago se hace de contado y a buen precio

La persona que interese puede entenderse con los J. tes en el cuartel del expreso R. gimiento.

Quito, Ener. 10 de 1908

12-v. 30

Aclaración

Como en un artículo publicado bajo mi firma, en la edición de EL TIEMPO de esta ciudad, de cuatro del presente, en réplica a un comunicado que salió en "El Imparcial," suscrito por el señor Daniel F. Bolaños, constan estas palabras: "en el afán de vindicar una institución que deja mucho que desear;" aclaro; que ellas no se refieren ni podían haberse referido jamás a la parte económica sino a la de servicio; pues soy el primero en reconocer mucha honradez en todos y cada uno de sus empleados y jamás tuve en mientes lanzar semejante injuria.

Queda en este sentido aclarado el artículo en cuestión, para evitar comentarios que pudieran venir en mengua de la honorabilidad del personal de la oficina de telégrafos.

Miguel Prado Orrego.

CRONICA

Tabernas.—Hay algunas especialmente en la ciudad, a las que concurren las noches aquellos jóvenes que indolentes a los afeos de sus padres y separados del camino que ellos les señalaran para que sean hombres útiles a la sociedad, tristemente descarriados, van a ocuparse en esos focos de corrup-

ción, en juegos de azar y otras barbaridades que insensiblemente conducen a su completa pérdida. La policía debe vigilar semejantes garitos y castigar con severidad a sus dueños, para que eso especulen con los padecimientos de las familias. Cuando la acción de la policía es constante, y despliega con actividad el omnímodo poder de que está investida para estos casos, no se dificulta la reacción moral en los pueblos. Esperamos, para ser atendidos en cuanto a este asunto, cuyas funestas consecuencias a nadie pueden ocultarse.

Recomendamos también a la misma institución, esos grupos de niños que vagan por las calles, fumando, mortificando a los transeúntes, faltando al respecto a las señoras y en unas conversaciones... que causan verdadera demeración. Por lo mismo que su precocidad no es muy halagadora que digamos, menester es que si burlan la vigilancia de sus mayores, la policía se imponga a esos peñueberos.

Sociedad Funeraria.—He aquí la nómina del personal del cuerpo directivo de esta importante institución de beneficencia de Quito, elegido para el presente año, con general aplauso de sus miembros:

Presidente, señor Francisco Ribadeneira; vicepresidente, señor Alejandro Yépez; secretario, señor Carlos María C.; subsecretario, señor Benjamín Rodríguez; tesorero, señor Manuel Vaca Salvador; vocales principales, los señores Pástor A. Jácome, Julio García, Manuel de J. Sáenz y Manuel M. Naranjo; vocales suplentes, los señores Víctor M. Erile, Federico Nieto, Antonio Cevallos y Abalardo Guerra y miembros de la junta examinadora de cuentas, los señores José M. Vergara, Rafael Dávila y Vidal Velasco Cárdenas.

Mucha audacia.—La policía ha logrado capturar ayer a Ursulina Manjarrés, a quien se le ha encontrado con dos frascos de narcótico. Al ser preguntada cuál era el objeto que se proponía al andar llevando ese sustancia, dijo: que cuando se le ofrecía robar, ha de hacer uso de este ingrediente, a fin de que su dueño, no de con el autor del robo.

Quizá se corrijan.—Con vista de la solicitud presentada por el señor coronel Tomás Reinos, primer jefe del batallón Carabí número 7.º, ha sido puesto en libertad el soldado Manuel Andorella, quien fue remitido a la casa de temporaria, para ver si por este medio se conseguía el que este individuo se abstenga de alcohol. Ojalá haya salido con propósito de enmienda.

Merece exterminio.—El señor Leonidas Arteta, ha denunciado a la oficina de pesquisas, que anoche han penetrado los cacos a su cantina situada en Panecillo y le han robado cuanto tenía, dejándole únicamente la tablas. La policía ya sigue la pista para descubrir a sus autores.

Cuentas.—Examinadas las cuentas de la secretaría de la escuela comercial de niños de Manta, corrida a cargo del señor Francisco P. Cordero, durante el año de 1904, el Tribunal de cuentas de Guayaquil, ha condenado al rindiente al pago de quinientos cincuenta sures novata y tres centavos por alcance; y, a doscientos veinte y

ficado de una palabra, y esto lo hacemos todos, pues nadie por sabio e inteligente que sea deja de saber alguna cosa, pero copiar de un diccionario enciclopédico ó de alguna obra, párrafos enteros, para echarlos luego como cartillas a la explotación del público, como muestra de poder concéntrico, que no se los tiene, es simplemente ridículo; como ridículo es también emplear en revistas tecnicismos no conocidos por la generalidad, por el vulgo para quien se escribe.

Teatro Sucre LA FUNCION DE ANOCHE

En la representación de la zarzucilla del género chico, pero en dos actos, del señor Pna y Domínguez, música del maestro Aceves, intitulada *Sensitiva*, se cambió el repertorio anunciado en los programas. Por indisposición del señor Miret, hizo de Manuel el señor Ortiz, y de Rosendo el señor Juan del Destro, primer actor guáquil.

Nada decimos de argumento, muy a propósito para hacer reír y nos concretamos al trabajo de los artistas.

La típica característica, señora Concepción García Condé como Gertrudis hizo de vieja celosa é insopportable con mucha propiedad y mortífero más que regularmente al mártir de don Homobono, al que unas veces le llamaba también don Homobono.

La señora Milagros Crespo en su papel de Teresa, demostró bastante frialdad, aun cuando a ratos se empenaba en disimularla.

Sensitiva ó sea la señora Jesús Quiñones, como bailarina despalvada no dejó nada que desear, cual suele decirse conumente. Cada día esta artista saca rales simpatías del público. Como *Sensitiva*, realmente, resultó seductora, hasta para el bueno de don Homobono.

Pero quien sobresalió es el señor Alfredo Diestro, que comunicó más vitalidad y animación a la zarzuela *Sensitiva*, con toques propios y esclusivos de su carácter. Fué el alma de la función de anoche.

El señor Juan del Destro no lo hizo más de Rosendo, y a ratos tuvo ariamientos muy oportunos.

Por último al señor Carlos Ortiz se esforzó en corresponder a su papel, aun cuando como causante de todo aquel lío, debió desplegar más interés, como sujeto verdaderamente en situación apurada.

La *Alegría de la Huerta*, estuvo merecida que mediana, no sé si por haber repartido inpropriadamente algunos papeles, como el de Juan Francisco, al Tenor ligero señor Pedro Navarro, que cantó bien, pero acriado de frío que no tardó en comunicar a Carlota, que no quiere mismo entusiasmasme del tolo, comunicando a la escena animación y vida, con arranques pasionales.

En cambio *Hérberto* el enamorado del modernismo, el artista decalante de las libéllas, campañolas y minas, que describe la fiesta con tanta poesía capaz de hacer las delicias de los lectores apasionadísimos de los rios de Vargas Vila, no pudo haberse desempeñado mejor al adiestrarse a su murga, en la que el *Cuja* sobresalió, con su sordera y torpeza a miravilla. Siempre se lucen los señores del Destro.

Terminó la función con *El Zafaranchito*, que las señoritas Emilia y Lola Pastors bailaron con entusiasmo. El público las aplaudió afanosos, consiguiendo que repitieran parte del Zafaranchito las hábiles bailarinas, aunque es un tanto desconsiderada la costumbre, dada la agitación que produce un trabajo de esta clase.

Documentos oficiales

Señor Ministro:—Tengo el honor, de acuerdo con las instrucciones de mi gobierno, de transmitir adjunto a V. E. un paráfrasis de un cable recibido en 3 de enero de 1908, con referencia al proyecto propuesto por el gobierno del Ecuador para el saneamiento de la ciudad de Guayaquil.

Aprovecho de esta agradable oportunidad para reiterar a V. E., las seguridades de mi más distinguida consideración.—Williams C. Fox.

A su Excelesia señor don Amalio Puga, Ministro a cargo de Relaciones Exteriores.

Incluso: Paráfrasis de un cablegrama recibido por el señor ministro Fox, del H. Eilihu Root, secretario de Estado, Washington, D. C. Enero 3 de 1908.

Secretario Root ordena al ministro Fox declarar que el Gobierno de Estados Unidos ha tomado mucho interés en la nota de explicación del señor Carbo, con referencia al trabajo del saneamiento propuesto por el gobierno del Ecuador para llevarse a cabo en Guayaquil.

El ministro Fox queda autorizado, además, para telegrafar al gobierno del Ecuador, por su sabiduría y previsora política, por el éxito de la cual se le indica expresar los sinceros deseos de los Estados Unidos.

Incluso en la Nota 48, enero 3 de 1908.

Ministerio de Relaciones Exteriores.—Quito, 4 de enero de 1908.—N.º 2.—Señor ministro:—Trascurrido por V. E. he recibido el párrafo del cablegrama que le ha dirigido el tres del actual el excelentísimo Sr. Root, acerca del proyecto de saneamiento del puerto de Guayaquil.

Al manifestar a V. E. que he tomado nota de las frases contenidas en el párrafo de dicho cablegrama, tengo a honra ofrecer una vez más a V. E. las seguridades de mi más distinguida consideración. (1) Amalio Puga—Ministro de lo Interior, enargado del Despacho.

Al Excmo. señor Williams C. Fox, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Norte América.—Ciudad.

LA TUBERCULOSIS INCIPIENTE

De las comunicaciones hechas por los doctores A. GILBERT y L. FOURNIER a la Sociedad de Biología, resulta que el empleo del OVO—LBCITHINE BILLON ha dado los mejores resultados en el tratamiento de la Tuberculosis, especialmente en su principio.

Estos hechos prácticos, dicen efectivamente en sus comunicaciones que habiendo recibido la Lecithina á tuberculosis, se había constatado: aumento del apetito, reparación de las fuerzas, crecimiento muy notable del peso [tres kilos y medio en el espacio de un mes en un tuberculoso en tratamiento hospital desde 4 meses].

En otro caso, la aumentación del peso se produjo á pesar de la existencia de un estado febril bastante intenso (30 grados en la tarde).

Resumidamente á todo: estos resultados, la condición de estos enfermos pareció mejorarse muy sensiblemente. En ciertos casos, se observó la disminución de la tos, de la expectoración, y de la cantidad de bacilos contenidos en los esputos.

Fortificando el enfermo, el OVO—LBCITHINE BILLON llega á vencer la enfermedad.

SOCIALES

Enfermos:

En el mismo estado de gravedad se encuentra la señora Isabel Paris Moreno viuda de Villavicencio.

—Está asimismo de gravedad la señora Petrona viuda del inolvidable doctor don Rafael Barahona. Se teme un fatal desenlace.

—Desde hace dos días se halla enfermo de mucho cuidado el señor Luis F. Carrión, comisario tercero de la policía nacional de esta ciudad.

—En Riobamba se halla también de gravedad, el señor doctor José María Banderas.

Defunción:

Después de larga y penosa enfermedad falleció ayer, la distinguida matrona señora doña Ana Alvarez viuda de Villavicencio.

La inhumación del cadáver se efectuó en la mañana de hoy en el cementerio de San Diego, después de celebradas solemnes exequias en la iglesia de San Agustín, en medio de numeroso y selecto acompañamiento.

Presentamos la expresión de nuestra condolencia a los deudos de la extinta, deseándoles consuelo y resignación, en medio de la calamidad que les ha sobrevenido,

—El padre y la madre que hacen beber demasiado vino y un poco de alcohol á sus hijos, son unos asesinos.

—Aquel que se ha embriagado una vez, volverá a hacerlo, llegará á alcoholizarse.

—Se llega á la alcoholización sin saberlo y aun sin haberse embriagado. Es suficiente para esto, tener la mala costumbre del aperitivo, de la "copita" diaria, del vaso de vino para "matar la lombriz," que sólo mata al infeliz que lo bebe.

—El alcohol cuesta á Francia mil millones y medio anuales por días de trabajos perdidos para la vigilancia de los vicios y presos.

—En los Estados Unidos, el alcohol ha costado diez y ocho mil millones; ha causado mil quinientos asesinatos; 200 suicidios; ha hecho 200.000 viudas y un millón de huérfanos.

—Mujer ó hombre: si quisiera vivir largos años, y respetado ó respetado, siempre por tus semejantes, no bebas alcohol.

—Si quieres tener algún día hijos sanos y robustos, no bebas alcohol.

—Si quieres que por la fuerza y el número de sus hijos y por la superioridad de su trabajo la patria sea grande y próspera, no bebas alcohol.

Catástrofa ferroviaria

Las últimas noticias que hemos obtenido acerca del incidente ferroviario ocurrido anteayer, son las siguientes:

Había llegado el tren al punto conocido con el nombre de "Tiopullu." El maquinista paró la máquina y ha ido acompañado de su ayudante, dos brutores, dos logoneros, cinco jamaicanos y cuatro nacionales, á tomar café, dejando la máquina sin una persona que cuidara. Es probable que el tren no quedó seguro, cuando arrancó la locomotora con una velocidad vertiginosa que fue á precipitarse en un barranco. Se han destruido también siete carros que conducían materiales.

Anoche han sido traídos al hospital de esta ciudad, treinta y dos heridos en la catástrofe, y al jamaicano maquiñista á quien se le acusa de haberse descuidado en dejar segura la máquina cuando bajó de ella.

"A vuela pluma"

Es el título de la sección de unos trozos que el colega mercediano nos endereza, pretendiendo refutar ciertos conceptos, que nosotros emitimos últimamente sobre el asunto.

Y precisamente porque tales trozos han sido escritos "á vuela pluma" no prueban ninguna contradicción de nues tra parte.

Si es cierto que á nuestra iniciativa se debe el que el Consejo Superior de Instrucción Pública haya dictado el acuerdo por el cual se prohibía vino en los planteles de enseñanza los directores con sus familias, cierto es también que nosotros no hemos dicho lo contrario, es decir que hayamos defendido lo que atacamos ayer.

Dónde ha visto usted eso, colega? Antes bien, por la circunstancia de que no escribimos "á vuela pluma", no sabemos desdecirnos de lo que una vez manifestamos.

Que no hay peligro de que los becaados del instituto normal de varones tomen su beca en dinero, pues en dinero la toman también los alumnos de la Escuela de Bellas Artes y del Conservatorio Nacional, y finalmente, de la Universidad.

Pues sí la hay, y muy inminente porque en el Instituto Normal hay interesado, y no en los otros establecimientos citados, dos de los cuales, el Conservatorio Nacional de Música y la Escuela de Bellas Artes son mixtos, y sus alumnos todos son de la capital, que tienen sus padres ó tutores que velan por ellos; en tanto que en el Instituto Normal de Varones hay alumnos de provincias lejanas, que han venido solos, y, por consiguiente, no tienen aquí otro padre ó tutor que el mismo gobierno.

Respecto á la Universidad, los estudiantes son por lo general mayores de edad, que no están sujetos á tutela alguna, y que tienen más juicio y experiencia que los alumnos de los colegios de segunda enseñanza ó de instrucción especial, que por lo regular son todos menores de edad, y respecto de los cuales sí faltan á compromisos adquiridos las quejas se llevan ante sus padres ó ante los superiores de los establecimientos á que pertenecen.

Ciertamente que los diccionarios sí sirven para consultar la acepción ó signi-

CIGARRILLOS PROGRESO—elabora con higiénica a vapor

DESEA USTED FUMAR BUENOS CIGARRILLOS DE HEBRA?
PUES pida usted la marca **FULL SPEED** de la acreditada fábrica de cigarrillos "El Progreso."

Hotel Continental

SERVICIO DEL RESTAURANT

Desde el primero de enero queda definitivamente establecido el servicio de pescado fresco, sin alteración de precios para los abonados.

La buena comida y el esmerado servicio hacen que sea el Restaurant preferido en Quito.

| | |
|--------------------------------------|--------|
| Pensión mensual..... | \$ 35 |
| Tarjeta de 60 comidas..... | „ 36 |
| El cubierto con pescado..... | „ 1 |
| A la calle, el plato de pescado..... | „ 0,50 |

Carlos Espinosa Coronel,
 Propietario.

Quito, Diciembre 27 de 1907.

1075-v. 90

Importante Prevención

DE LA
 ACREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS
EL PROGRESO

La imitación de sus cajetillas y el amparo que buscan asimilando su recomendado nombre algunas fábricas de cigarrillos establecidas en Guayaquil y Quito, le hacen prevenir a sus clientes, que para garantizar su legitimidad, cada cigarrillo lleva un timbre de forma elíptica con la inscripción:—FABRICA A VAPOR EL PROGRESO.



UN ALIMENTO PODEROSO. EFICAZ PARA TODAS LAS EDADES.

La Emulsión de Scott suministra no solamente la sustancia que el cuerpo necesita para crecer, sino también la que le es indispensable para reponer el desgaste diario de los tejidos y del cerebro. Es un alimento eminentemente digerible y asimilable que estimula el calor, la energía y la vitalidad, y es por consiguiente un benefactor de los convalecientes y ancianos y de toda persona debilitada.

Ella aporta al sistema abundancia de fósforo y hierro, no en la forma metálica que daña los dientes y entorpece las funciones del hígado, como sucede con los preparados ferruginosos, sino en la misma forma orgánica y natural como se encuentran estos elementos tan esenciales de la vida, en la sangre y en el cerebro. Cada dosis de Emulsión de Scott se incorpora directamente con la linfa de la sangre y va a reforzar los tejidos del cuerpo volviéndose parte de ellos mismos.

"Declaro que uso con frecuencia la legítima Emulsión de Scott con resultados excelentes. La Emulsión de Scott remane en mi concepto condiciones medicinales y de preparación que no alcanzan otros preparados similares, los que con frecuencia perjudican el organismo del paciente."
DR. IGNACIO B. PLASENCIA,
 Habana, Cuba.



SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York

siete sures de multa, de conformidad con el artículo 67 de la ley orgánica de hacienda.

Robo descubierto.—Ayer se le entregó al señor Rafael Cevallos la cantidad de 675 sures, que le fue robada hace días, por un individuo llamado Daniel Raza, quien tuvo la maestría de sustraerse esa cantidad del bolsillo del señor Cevallos.

Hoy llegarán.—Han salido hoy muy por la mañana, del punto denominado *Champi*, algunas comisiones que fueron a ese lugar con el objeto de conducir a esta capital los heridos que han sobrevivido a la catástrofe ferroviaria del siete del que corre.

Lo uno por lo otra.—El señor doctor Juan José Egúez que desempeña los cargos, de profesor de higiene y médico del instituto normal de señoritas de esta capital, ha presentado la renuncia de los indicados cargos, por haber aceptado últimamente el nombramiento que el consejo superior de instrucción pública le expidió, como profesor de química inorgánica en la universidad central.

Concedido.—El señor intendente de la policía de Pichincha, coronel don Ulpiano Páez, ha pedido al ministerio respectivo le conceda ocho cartas geográficas del Ecuador, por el reverendo padre Enrique Vacas Galindo, para las oficinas de su dependencia.

Será aprobado.—Para su inmediata aprobación, ha enviado el director de estudios de la provincia del Chimborazo, el presupuesto de instrucción primaria que debe regir en el presente año, cuyo monto total asciende a 72 804 sures.

Nos alegamos.—Nuestro colega "El imparcial" comenará a editarse próximamente en los talleres de la imprenta "Guttemberg", que ha sido adquirido en propiedad por su director el señor doctor don José Mora López. Nos complacemos por ello, pues así se obviarán las grandes dificultades con que tenían que luchar sus redactores en los talleres de la escuela de artes y oficios, dada la distancia en que se encuentra dicho establecimiento.

Jardín de Infantes.—Para las reparaciones urgentes del edificio del fisco, en que funciona actualmente esta institución, se ha votado la suma de trescientos sures, con aplicación a la partida doscientos treinta y uno del presupuesto general. Esta cantidad será entregada por la tesorería de hacienda de Pichincha, al director del expresado plantel, presbítero señor Luis Vicente Torres.

Nombramientos.—El señor doctor Gabriel Baca M., ha sido nombrado síndico municipal de la provincia de Pichincha en reemplazo del doctor Juan Aurelio Villogones, que desempeñaba ese cargo.

Tiendas municipales.—A petición de los arrendatarios de las tiendas pertenecientes al municipio, se han agregado a los contratos de arrendamiento, estas cláusulas:

- 1a. Que si el concejo trata de reconstruir su casa, y ordena el trabajo, queda de hecho terminado el contrato, sin lugar a reclamo y obligándose a desocupar dichas tiendas en el preterito término de tres días.
- 2a. Que nadie, más que los arrendatarios pueden ocupar su puesto y que por consiguiente, las buhoerías podrán colocarse al extremo opuesto al que actualmente ocupan; y
- 3a. Una vez reconstruido el edificio municipal, serán preferidos para ocupar los almacenes, los propietarios antiguos, siempre de más preferencia a los nuevos postores.

Fianza hipotecaria.—La municipalidad ha aceptado la propuesta presentada por los señores José María Laso, Dolores Chiriboga v. de Villagómez, Honorio Jaramillo y Carlos Portilla a favor del señor Andrés P. Orécs, que fue nombrado tesorero municipal.

Mal informado.—Es completamente inexacto el dato que trae un periódico de la localidad, sobre que el municipio ha exonerado del pago del aumento de renta, a los propietarios de casas. Yalo sea.

Reembolso.—Habiendo comprobado el señor Javier Morán que la casa de su propiedad la vendió para establecer allí la escuela de bellas artes, en el mes de mayo del año pasado, se le ha mandado reintegrar las pensiones por el aumento que este seña ha pagado posteriormente a esa fecha.

Buena lección.—Por incumplidos en el servicio del asco, a más de su mala conducta, han sido dados de baja del cuerpo de policía municipal, los celadores Rafael y Gustavo Legarda, Luis Bermudez, Carlos Tortella, Antonio Salazar y Luis F. Mosquera.

Más imprenta.—La municipalidad de Quito, se ha dirigido a la casa The Liberty Machine Company, jidica-

do dos prensas Libertys, números 4 y 6 con su correspondiente dotación de pos, para uso de la imprenta municipal.

Por motivos de negocio.—Mañana, a la una de la tarde, se reunirá en junta general los accionistas de "La Veloz" para conocer del estado de la empresa.

Sociedad de crédito agrícola é industrial.—Esta institución ha comenzado ya a funcionar, provisionalmente, en la oficina de la cámara de comercio, mientras se proporciona de un local en propiedad.

Marcas de fábrica.—De acuerdo con el decreto respectivo y habiendo el señor Remigio Machuca C., apoderado de la "Lambert Pharmaceutical Company", instalada y domiciliada en la ciudad de San Luis, Locust Street número veintidós, estado de Missouri de la Unión Americana, llenado con todos los requisitos de la ley de doce de octubre de mil novecientos uno, sobre marcas de fábrica, se ha inscrito en el ministerio de hacienda la marca denominada "Diester", que usa la referida compañía para distinguir sus preparaciones farmacéuticas de naturaleza antiéptica, para usos medicinales y de tocador.

Instituto Normal de varones.—Se ha pedido al ministerio de hacienda que ordene a la tesorería fiscal de Imbabura, pague al director del instituto normal de varones de Ibarra, con vista de los comprobantes legales, la suma de sesenta sures, valor de la conducción de esta capital a esa ciudad, de un plano destinado para el establecimiento de un teatro.

Teatro Sures.—Para mañana está anunciada la décima función de abono de la compañía de zarzuela "Diestro".

Se pondrá a escena "la hermosa zarzuela "El rey que rabió", en tres actos y siete cuadros, letra del señor Miguel Ramos Carrión y música del maestro Ruperto Chapi.

Presos políticos.—Procedente de Cuenca ha llegado ya a Riobamba, a donde fue confinado por disposición del ejecutivo, el señor doctor don Gonzalo Córdova, ex-ministro de estado en la administración del general don Leonidas Páez Gutiérrez, por asuntos políticos.

El señor Angel Araujo, que se hallaba preso en Riobamba por igual motivo, ha sido puesto en libertad.

Mina de cinabrio.—Los señores Francisco Cobo Puyol, Néstor y Leovigildo Moncayo y Julio Mata, vecinos de Riobamba, en uso del derecho que les concede el código de minería vigente, han denunciado ante la gobernación de la provincia de Imbabura una mina de cinabrio, descubierta en la cordillera oriental, en la parte que corresponde a la jurisdicción de la parroquia de Chambo, mina cuyo afloramiento ó punto donde se descubre la sustancia mineral se halla en la cuspide de un cerro dependiente de la misma cordillera. El nombre con que los denunciantes han designado la mina que nos ocupa, es "La Lucía".

El Escolar.—Está en nuestro poder el número primero de esta importante publicación hebdomadaria órgano de la sociedad "Educación Popular" de Riobamba, cuyo programa y plan "no son otros que los de laborar sin descanso por los intereses de la instrucción pública, especialmente por los de la primaria regional, que el ilustrado Sarmiento consideraba como la base inmovible de la paz, el bienestar y progreso públicos".

Al agradecer a nuestro colega por la atención con que nos ha honrado, le retornamos el saludo junto con el respectivo canje, deseándole muchos años de vida.

Que se les ajuste.—El teniente político de Tambillo comunica a la intendencia de policía, que debido a la actividad desplegada por las autoridades de ese lugar, se ha logrado capturar a los dos individuos, autores de las heridas inferidas al mayor Aurelio Legarda, quienes se han instruido ya el respectivo sumario, a fin de que el hecho no quede en la más espantosa impunidad.

Estos dos individuos han sido ya remitidos a esta capital con el respectivo sumario que está en nueve folios útiles.

Pónganles al orden.—Dos celadores del cuerpo de orden y seguridad llamados Valentín Santander y Miguel Dallo, formaron ayer un escuadrón horrible en la esquina de la policía. Como es natural, salió una comisión de ese cuerpo para someterlos al orden, y Santander no hizo caso de la escolta, antes bien se lanzó contra el mayor Mariel con intención de ultrajarlo. Felizmente catéjefe se hizo respetar del agresor y le impuso como au-

toridad, logrando conducirlo a la policía, en donde después de ser castigados por la contravención, fueron dados de baja por su atrevimiento.

Ojalá nos oiga.—Señor médico de higiene, ¿usted le toca vigilar por el asco y buena conservación de la casa de rastro. Da grima ver ese vestido tan sucio y asqueroso que cargan los gileiros, sin que se les obligue a cambiarse nunca, presentando, como consecuencia, ese aspecto tan ridículo y que dá muy mala idea de las costumbres de nuestro país.

Enterados.—Se nos ha enviado la siguiente esquela:
 El secretario del tribunal de cuentas, saluda atentamente al señor director de EL TIEMPO y le suplica manifieste al público que la revista del tribunal, correspondiente a noviembre y diciembre, no sale aún a luz por faltar papel en la sección de especies.

El secretario aprovecha de esta oportunidad para reiterar al señor director el testimonio de su distinguida consideración. — Quito, 4 de enero de 1908.

Hombre atrevido.—José M. Tintuñay cayó en manos de la policía, porque se imaginó que en una de las tiendas de la carrera Maldonado, no existía ningún ser viviente, a pesar de que estaba con trastos. Entró con la prosa más grande y salió tranquilo llevándose consigo dos bateas llenas de manteca y quito venderlas por allí cerca. Para la desgracia de él los guardarmos del orden tenían los ojos abiertos y cargaron con el audaz ladrón.

Ojalá no quede en proyecto.—Se ha resuelto que del sobrante del presupuesto de policía, se destine la cantidad de dos mil sures, con el laudable objeto de arreglar en cuanto sea posible, todas las oficinas de ese cuerpo, que se encuentran en mal estado, especialmente en lo que se relaciona con los muebles.

De gravedad.—Nos han comunicado de Riobamba, que ha sido gravemente herido en esa ciudad, el señor Luis Paz y que se encuentra en estado agónico.

El autor se sabe es un individuo que responde al nombre de Ricardo Tiygi á quien ha logrado capturar el respectivo sumario.

Qué hehas!—A brúceles del jefe de pesquisas se encuentran Rafael León y Francisca Villalva, por haberle arrebatado un par de zarcillos de oro con perlas, a una mujer que los llevaba consigo y que para consumar su delito, le causaron la consiguiente avería en los oídos.

Muy bonita.—Esta ya al concluirse se torre de la iglesia de María Auxiliadora que se levanta en la Tola, cargo al instituto "Don Bosco", á cargo de la comunidad salesiana.

La bendición solemne de la indicada torre se verificará el veintinueve del presente, en que se celebrará la fiesta de San Francisco de Sales.

Las PASTILLAS DE STOVAINE BILLON

son el Medicamento Especifico de las AFECIONES de la BOCA GARGANTA LARINGE

ESTOMATITIS, GENGIVITIS, AFTAS, DOLORS GARGANTA, ANGINAS, AMIGALITIS, LARINGITIS, FARINGITIS, ULCERACIONES Y LARINGITIS TUBERCULOSA, TOS, cualquiera que sea su naturaleza.

Conquillone y plizazon de garganta en todos los que abusan de sus cuerdas vocales: Oradores, Predicadores, Cantores, etc.

Inflamacion de la boca ó Irritacion de la garganta de los Fumadores.

Ademas de su acción calmante superior á la de la Coccola, de la cual no tiene los inconvenientes, la STOVAINE posee la ventaja de contribuir poderosamente á combatir las afecciones locales y activar la circulación de la sangre.

Farmacia F. BILLON, 46, rue Pierre-Charron, PARIS.

En Quito: Botica de Vía de C. BARRIGA, y en todas las Farmacias y Droguerías.

